



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2025
DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL TRABAJADOR DEL HGSZMF NO. 28 DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **13:00 (trece horas)** del **17 de enero de 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Licitación Pública Nacional para la contratación del servicio de **DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL TRABAJADOR DEL HGSZMF NO. 28 DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025**, de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a esta Licitación Pública Nacional.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

En atención a la **fracción I** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que fueron desechadas.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada el Lic. Leovardo Salvador Mora Rosales, Coordinador de Nutrición, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, se determina lo siguiente:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
GILBERTO DANIEL VEGA RODRÍGUEZ	DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL TRABAJADOR DEL HGSZMF NO. 28 DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.1 y 2.2 NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 6 EN EL INCISOS C) Y M) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2025
DOTACIÓN DE ALIMENTOS PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE ALIMENTACIÓN PARA PACIENTES Y PERSONAL TRABAJADOR DEL
HGSZMF NO. 28 DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se declara **desierto** el presente procedimiento de contratación, toda vez que las propuestas recibidas no reúnen los requisitos solicitados por la convocante.

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Gloria Aide Davila Najar	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valdez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control. Designado mediante el oficio 00641/30.102/0013/2025	

	<p style="text-align: center;">DELEGACION ESTATAL EN JALISCO</p>	<p style="text-align: center;">LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2025</p>
<p>ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No LA-50-GYR-050GYR002-N-18-2025 PARA LA ADQUISICION DE DOTACION DE ALIMENTOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD HOSPITALARIA HGSMF N° 28 DE CASIMIRO CASTILLO CORRESPONDIENTE A LA ZONA FORANEA DEL OOAD JALISCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 34 Y 35 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 36, 36 BIS FRACCION II, 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE SU REGLAMENTO.</p>		

En la Ciudad de Tlaquepaque, Jalisco, siendo día 14 de enero del 2025, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Pública Nacional que se menciona en esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 4.35 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto de Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de la presente Licitación Pública Nacional:

OBSERVACIONES:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
GILBERTO DANIEL VEGA RODRIGUEZ	NO APROBADO	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION	EVALUACION NO CUMPLE CON LAS PROPOSICIONES TECNICAS DE LAS BASES DE LA LICITACION

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION EN COMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO del día 14 de enero del 2025, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Por el instituto Mexicano Del Seguro Social


 Representante del Área Técnica
 ND Leonardo S. Mora Rosales
 Coord. Aux. De Nutrición.